MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

RUC: 80082103-3

Yby Pyta, 24 de mayo de 2021

Señor

Abog. Pablo Seitz

Director Nacional

Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yby Pyta, con relación a la Licitacion Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2021 "Adquisición de almuerzo escolar" con ID 396848 a fin de manifestarle cuanto sigue:

Que, vista la Resolución DNCP Nº 4576/2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.".-

Que, esta entidad municipal ha optado por utilizar la Modalidad de *Contrato Abierto por cantidades de acuerdo a la cantidad de matriculados* en este proceso ordinario, considerando que no se puede definir con exactitud la cantidad de raciones de Almuerzo escolar a adquirir para las instituciones educativas beneficiadas debido a que el parámetro considerado para la provisión es el día de clases y la cantidad de matriculados proveídos por las instituciones educativas. Factor que puede sufrir variaciones dependiendo estado climático, asuetos, huelgas y otros factores de fuerza mayor que pudiera afectar el desarrollo normal de clases. En esta modalidad será aplicado el Contrato Abierto por Cantidades mínimas y máximas que fueran cargadas en el SICP.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones

Pedro Gustavo Ortiz
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yby Pyta